

Session ordinaria del dia 21. Octubre 1874.

Presidencia del Sr. Director.

Pres.
Censor.
Contador.
Nos. Gimenez.
Bricca
Nos. Arroyo
Garcia
Pico Giv.
Sia.

Informe sobre el informe de la Comision

Se da el acta de la session anterior y hallado conforme, fué aprobada.

Dada cuenta del oficio que con fecha 21. de Agosto ultimo dirige el Sr. Gobernador de la provincia, acompañando original el expediente instruido a instancia de D. Ignacio Figueras, en solicitud de poner en practica su invento para utilizar el tomo, despues de haber servido en la desplatacion, cuyo privilegio le fué concedido en P. de Buenos Aires el año ultimo, a fin de que la Sociedad informe sobre el mismo, con sugesion a la Regla 2.ª de la Real orden de 11. de Mayo de 1849, se acordó designar al Sr. Nos. Gimenez, para que examinando con detencion todos los antecedentes, que a este asunto se refieren, proponga a la Sociedad el informe pedido por el Sr. Gobernador.

Enterada la Sociedad del escrito que en 10. de Setiembre ultimo dirige el Sr. Conde de Peracampo, dando a conocer el establecimiento de la Escuela de Agricultura teórica y practica establecida en Chaux, se acordó dar publicidad a esta institucion en los periodicos locales.

Tambien quedó enterada la Sociedad del escrito que desde Madrid le dirige D. José Cordia, como Admisor del periodico "El Movimiento Económico", dando a conocer dicha publicacion.

Dada cuenta de las solicitudes presentadas

Escuela de Agricultura en Chaux.

Periodico.

Certificaciones, dibujos

